

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

19 DE OCTUBRE DE 2016

1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María del Carmen Ricardez Vela, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se expide la Ley de Turismo Sustentable para el Estado de Oaxaca y sus Municipios.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se expide la Ley Estatal de Agricultura Urbana.

5.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Emilia García Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se realicen recortes en Salud, Seguridad, Educación y Alimentación para el Estado de Oaxaca.

6.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y al Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, para que realice operativos y vigilancias en los panteones para la fiesta de Día de Muertos, que se celebra en la Ciudad.

7.- Excitativa presentada por la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita a la Comisión Permanente de Educación Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, a efecto de que emita el dictamen con Proyecto de Decreto respecto de la Iniciativa presentada por la suscrita, declarándose al próximo año “2017, Centenario de la Constitución Política de México”, decretándose que todas las comunicaciones y documentos oficiales de Gobierno del Estado de Oaxaca, de los Órganos Autónomos del Estado, de los Municipios de la Entidad, de las Entidades Paraestatales de carácter Estatal y Municipal y de la propia Sexagésima Tercera Legislatura de este Congreso, se inscriba la Leyenda “Año 2017, Centenario de la Constitución Política de México”, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2017; así mismo se exhorte el Gobierno del Estado de Oaxaca, y a los municipios de la Entidad para que realicen actividades conmemorativas a la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8.- Asuntos Generales.